



*Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L.
e Imperial Tobacco España S.L.*

ASISTENTES

D. Jorge Camarero Siguenza, Secretario Promotor
D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe
D^a. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe

DELEGACION DE VOTO

D. Manuel Ruidiaz Hernaez, Presidente delega en
D. Raul Tomé Hernández,

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L. e Imperial Tobacco España S.L., actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Raul Tomé Hernández y Don Jorge Camarero Siguenza.

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier Payno

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Con carácter previo se acuerda por unanimidad que D. Raul Tomé Hernández, ejerza las funciones de Presidente accidental en esta reunión por causa de la ausencia justificada del Presidente titular de la Comisión de Control.



Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L
e Imperial Tobacco España S.L.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 15 de noviembre de 2022

2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

- A. Se aprueban, por unanimidad, 7 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueba, por unanimidad, 1 solicitud de prestación de fallecimiento del colectivo B,
- C. Se aprueban, por unanimidad, 6 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.
- D. Se aprueban, por unanimidad, 1 solicitud de prestación de liquidación por desempleo.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 14 solicitudes de adhesión y 2 reincorporaciones. Igualmente se acuerda aprobar 13 solicitudes de adhesión en cumplimiento de las modificaciones efectuadas a la LPFP por la Ley 12/2022, de 30 de junio, vigente con efectos del día 02.07.2022, como además recoge el párrafo segundo de la Disposición Final Única del Reglamento del Plan. Habiéndose acordado, a tales efectos, revisar el cuadro de adhesiones con los distintos Promotores al objeto de subsanar algunas incidencias detectadas, el definitivo es el se une a la presente acta.
- B. Se da cuenta de 3 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- C. Se informa de 4 cambios de sociedad de Altadis S.A.U., a Imperial Tobacco España S.L.
- D. Se aprueban, por unanimidad, 1 solicitud de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

4º.- VARIOS

Se acuerda, finalmente, fijar las próximas comisiones de control para los días 24 de enero, 16 de febrero y 22 de marzo.




Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L.
e Imperial Tobacco España S.L.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:48 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,



Vº Bº

El Presidente

